

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice: EUR 30/006/2012

20 de junio de 2012

Italia debe anular sus acuerdos con Libia sobre control de la migración

Pese a los sustanciales indicios públicos de que las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo siguen sufriendo graves abusos en Libia, el 3 de abril Italia firmó un nuevo acuerdo con Libia sobre control de la migración. Amnistía Internacional pidió reiteradamente a las autoridades italianas que hicieran público el contenido del acuerdo, pero sus peticiones no fueron atendidas. El texto del acuerdo acaba de filtrarse.

Las disposiciones del acuerdo confirman los motivos de preocupación de Amnistía Internacional: las autoridades italianas piden el apoyo de Libia para detener los flujos de migración, y cierran los ojos ante el grave peligro de abusos contra los derechos humanos al que se exponen las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en ese país. Mediante este acuerdo, Libia se compromete a reforzar sus fronteras para impedir la salida de migrantes desde su territorio, e Italia se compromete a proporcionar formación y material para mejorar la vigilancia en las fronteras. Sin embargo, hay una ausencia total de salvaguardias efectivas de derechos humanos. El acuerdo no incluye ningún mecanismo para abordar los casos de personas con necesidad de protección internacional. Las autoridades libias siguen sin reconocer el derecho a pedir u obtener asilo, no han firmado la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados y, hasta la fecha, no han establecido ningún acuerdo oficial con el ACNUR.

Desde 2007, Italia ha establecido una serie de acuerdos con las autoridades libias que incluyen referencias directas al control de la migración, pero no salvaguardias efectivas de derechos humanos. Italia, además, ha proporcionado ayuda económica y técnica para actividades de control de la migración, y ha dado luz verde a que las personas que intentan cruzar por mar a Europa sean devueltas a Libia. Cientos de personas han sido interceptadas por barcos patrulla italianos y devueltas a Libia, donde muchas han sido detenidas y sometidas a malos tratos.

Las investigaciones realizadas por Amnistía Internacional han sacado a la luz abusos generalizados contra personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes en Libia, no sólo durante el gobierno del coronel Gadafi, sino también durante el conflicto que lo derrocó y después de él. Entre los abusos documentados se encuentran la reclusión indefinida en condiciones extremadamente malas, palizas y otros malos tratos, que en algunos casos constituyen tortura. El acuerdo hace referencia a la construcción de nuevos “centros de recepción” y al apoyo europeo para restablecer los ya existentes. En realidad se trata de centros de detención, que quedan en gran medida fuera del control gubernamental.

En febrero de 2012, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenó la política de devoluciones en la causa *Hirsi Jamaa and Others v. Italy*. El gobierno italiano se comprometió públicamente a aplicar la sentencia. Sin embargo, tan sólo unas semanas después, el 3 de abril de 2012, Italia y Libia acordaron iniciar de nuevo su colaboración sobre el control de la migración. El nuevo acuerdo firmado con Libia incluye la planificación de operaciones marítimas según los términos de los acuerdos bilaterales sobre control de la migración, cuya aplicación dio lugar a que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos concluyera que había habido violaciones de dichos derechos. El contenido de este acuerdo confirma la preocupación que viene sintiendo Amnistía Internacional desde hace mucho tiempo: las autoridades italianas están de nuevo ignorando deliberadamente que todo acuerdo con Libia sobre control de la migración, en la

situación actual de este país, expone a las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo a abusos graves contra los derechos humanos.

Amnistía Internacional insta al gobierno italiano a garantizar que las políticas y prácticas italianas de control de la migración no provocan violaciones de derechos humanos, no contribuyen a que se cometan y no se benefician de ellas.

La organización pide al gobierno italiano que, de manera inmediata:

- deje de lado todo acuerdo existente con Libia sobre control de la migración;
- haga público todo acuerdo de control de la migración negociado con Libia o con cualquier otro país;
- desvele los detalles de los proyectos de cooperación, tanto pasados como actuales, establecidos con Libia, incluidos los financiados por la UE, y la información sobre la provisión de recursos, personal y material oficiales;
- se comprometa a no establecer nuevos acuerdos sobre control de la migración con Libia hasta que este país demuestre que respeta y protege los derechos humanos de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes y ponga en marcha un sistema satisfactorio para evaluar y reconocer las solicitudes de protección internacional.